


DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. MEZ/COPM/0006/PARTICIPACIONES/2018

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021	DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN <u>DIRECTA</u> No: <u>MEZ/COPM/0006/PARTICIPACIONES/2018.</u>
	COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: GREGORIO MENDEZ S/N X JUÁREZ Y ALVARO OBREGÓN EMILIANO ZAPATA, TABASCO <u>10 DE DICIEMBRE 2018</u>	DESCRIPCIÓN SINTETICA DE LA OBRA: I0051.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE ESTRELLA ENTRE CALLE CAMPANITA Y CALLE TABASQUEÑA. UBICACIÓN DE LA OBRA: 0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COL. JOSE ARMIN MARIN).

DICTAMEN DE LA

EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO; ART. 34, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, ASI MISMO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA PARTICIPACIONES 2018, SEGÚN OFICIO No. DP/0558/2018 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ACTA DE CABILDO No. 06, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SE ELABORA EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN COMO LO ESTIPULA EL ART. 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 50 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EL CUAL SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PREVIA NOTIFICACION AL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EMITA EL FALLO Y ADJUDIQUE EL CONTRATO AL LICITANTE QUE ENTRE TODOS REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A.- EMPRESAS INVITADAS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, SEGÚN OFICIOS Nos. MEZ/COPM/0036 /2018, MEZ/COPM/0037/2018 Y MEZ/COPM/0038/2018, DE FECHAS 01 DE DICIEMBRE DEL 2018.

CONTRATISTAS
ELOISA MENDOZA MARTINEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AZCAR, S. A. DE C. V.
FERNANDO EFREN CORDERO RAMON

B.- SE PRESENTARON A LA VISITA DE OBRA, EL DÍA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

CONTRATISTAS
ELOISA MENDOZA MARTINEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AZCAR, S. A. DE C. V.
FERNANDO EFREN CORDERO RAMON

C.- SE PRESENTARON A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DÍA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

CONTRATISTAS
ELOISA MENDOZA MARTINEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AZCAR, S. A. DE C. V.
FERNANDO EFREN CORDERO RAMON

D.- SE TUVO INSCRITAS Y ASISTENTES A LA APERTURA DE PROPUESTAS, EL DÍA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

CONTRATISTAS
ELOISA MENDOZA MARTINEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AZCAR, S. A. DE C. V.
FERNANDO EFREN CORDERO RAMON

E.- SE RECHAZARON DURANTE EL ACTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS:

CONTRATISTAS
NO SE RECHAZÓ NINGUNA PROPUESTA, TODAS SE TOMAN PARA SU ANÁLISIS

F.- EMPRESAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS:

CONTRATISTAS
ELOISA MENDOZA MARTINEZ
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AZCAR, S. A. DE C. V.
FERNANDO EFREN CORDERO RAMON

EN LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE DICTÁMEN TÉCNICO, HEMOS COLABORADO QUIENES FIRMAMOS AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, PREVIA NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN EL QUE SE ANALIZARON Y EVALUARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LAS PROPUESTAS:

EVALUACIÓN TÉCNICA

01.- SE VERIFICÓ QUE LA CARPETA QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OBRA, CADA DOCUMENTO CONTENGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y NECESARIA SEGÚN LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE IGUAL FORMA SE VERIFICÓ QUE LOS PROGRAMAS DE:

01.- EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO ES MAYOR AL PLAZO ESTABLECIDO POR EL "EL MUNICIPIO" DE EMILIANO ZAPATA TABASCO, Y ACORDE CON LA FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA;

CONCLUIDA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO TÉCNICO, SE PROCEDIÓ A REVISAR LA CARPETA "B", PARA EFECTUAR LA:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

01.- EN ESTOS PUNTOS, SE VERIFICÓ QUE CADA DOCUMENTO CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACION;

02.- SE VERIFICÓ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SON REMUNERATIVOS Y ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO ESTATAL Y LOCAL, INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPUESTA TOTAL;

03.- LA INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO QUE INDICA EL REGLAMENTO EXPRESADOS EN UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO DE LA OBRA DE CADA CONCEPTO DE TRABAJO. DICHO PORCENTAJE SE CALCULÓ CON LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES QUE RESULTARON APLICABLES Y DIVIDIDO ENTRE EL COSTO DIRECTO TOTAL DE LOS TRABAJOS. SIENDO QUE EN LA INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE MANTIENE CONSTANTE EN TODAS LAS TARJETAS ANALIZADAS.

04.- COMO CONSECUENCIA DE LA REVISION ECONOMICA SE OBTIENE LO SIGUIENTE:

- A) LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE ECONOMIA Y EFICIENCIA SOPORTADAS CON COTIZACIONES; SIN EMBARGO LA EMPRESA **FERNANDO EFREN CORDERO RAMON**, PRESENTA LA PROPUESTA CON EL COSTO MAS BAJO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICADA.

EN TÉRMINOS SIMILARES Y EN FORMA DETALLADA, SE VERIFICÓ QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA:

05.- ESTE CONFORMADO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN Y SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO; ASI COMO HAYAN CONSIDERADO PARA SU DETERMINACIÓN DEL PRECIO UNITARIO, LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LAS EMITIDAS POR "EL MUNICIPIO" DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

06.- ADEMÁS SE VERIFICÓ, QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS FUERON ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES SON COINCIDENTES; Y EN CASO DE LAS DIFERENCIAS, PREVALECIERON EL QUE COINCIDIÓ CON EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE;

07.- TAMBIEN, SE VERIFICÓ, QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE; Y EN EL CASO DE QUE UNA O MÁS TUVIERON ERRORES, SE EFECTUARON LAS CORRECCIONES; EL MONTO CORRECTO, FUE EL QUE SE CONSIDERÓ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES;

08.- EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA A PRECIOS UNITARIOS SEA COINCIDENTE CON EL TOTAL DEL PROGRAMA GENERAL DE EROGACIONES DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, Y CON LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS PROGRAMAS ESPECIFICADOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCIÓN

DE IGUAL FORMA Y DETALLADAMENTE, SE VERIFICÓ QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE HAYA REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, Y SE REVISÓ:

01.- QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD;

02.- QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO LOCAL;

03.- LOS PRECIOS UNITARIOS TIENEN LA CONGRUENCIA CON LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL.

ANÁLISIS

SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:

DIFERENCIA = PROPUESTA MAYOR – PROPUESTA MENOR

10 % = DE LA PROPUESTA MAYOR

20 % = DE LA PROPUESTA MAYOR

	CONDICION		
CASO I	DIFERENCIA < 10 % LAS PROPUESTAS SE CONSIDERAN SOLVENTES	SE ADJUDICA A LA PROPUESTA DE MENOR MONTO	LAS PROPUESTAS RESTANTES SE CONSIDERAN SOLVENTES PARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA ADJUDICADA
CASO II	10 % < DIFERENCIA > 20 % LAS PROPUESTAS MÁS BAJA NO ES SOLVENTE Y LAS INMEDIATAS SUPERIORES SE CONSIDERAN SOLVENTES	SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PROMEDIO POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA	LA PROPUESTA RESTANTE SE CONSIDERA SOLVENTE PARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA ADJUDICADA
CASO III	DIFERENCIA > 20 % LAS PROPUESTAS MENOR Y MAYOR SE DESECHAN Y LAS PROPUESTAS RESTANTES SE ANALIZAN COMO CASO II 10 % < 2da. DIFERENCIA < 20% LA PROPUESTA MAS BAJA NO ES SOLVENTE Y LAS OTRAS DOS SE CONSIDERAN SOLVENTES	SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS QUE SE ANALIZARON COMO CASO II POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA	LA PROPUESTA RESTANTE SE CONSIDERA SOLVENTE PARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA ADJUDICADA

OPERACIONES:

PRESUPUESTO BASE:	\$	319,450.06	
APLICANDO EL CASO I			
PROPUESTA MAYOR =	\$	319,353.92	
PROPUESTA MENOR =	\$	<u>319,247.18</u>	
DIFERENCIA =	\$	106.74	
CONDICION: DIFERENCIA < 10			
10% \$ =	\$	31,935.39	\$ 106.74 < 31,935.39

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA CONFORME SE VERIFICÓ EN LOS NUMERALES ANTERIORES, SE DETERMINÓ LA SOLVENCIA Y LA NO SOLVENCIA DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, ASÍ COMO EL MONTO PROPUESTO POR CADA UNA DE ELLAS:

G.- PROPUESTAS SOLVENTES.

CONTRATISTAS	MONTOS DE APERTURA	PLAZO DE EJECUCIÓN
ELOISA MENDOZA MARTINEZ	\$319,353.92	6 DÍAS
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AZCAR, S. A. DE C. V.	\$319,247.18	6 DÍAS
FERNANDO EFREN CORDERO RAMON	\$317,563.12	6 DÍAS

H.- PROPUESTA NO SOLVENTE

EMPRESA	CAUSA DE DESECHAMIENTO
N I N G U N A	

DE ACUERDO AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y A LO ANTES EXPUESTO, SE OBSERVA QUE LAS EMPRESAS QUE RESULTAN SOLVENTES, CONSIDERANDO QUE SE VERIFICARON LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS DE LAS EMPRESAS, HACIENDOSE LAS CORRECCIONES EN LOS SIGUIENTES CASOS. (DE MENOR A MAYOR):

CONTRATISTAS	MONTOS DE APERTURA
FERNANDO EFREN CORDERO RAMON	\$317,563.12
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AZCAR, S. A. DE C. V.	\$319,247.18
ELOISA MENDOZA MARTINEZ	\$319,353.92

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SE ADJUDICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN No. 1, A FERNANDO EFREN CORDERO RAMON, LA OBRA CONCURSADA POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA EL MUNICIPIO.

POR ÚLTIMO Y EN LO GENERAL, LA EMPRESA Y/O LICITANTE FERNANDO EFREN CORDERO RAMON, CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES Y PARTICULARES, EXIGIDOS POR ESTE "MUNICIPIO" DE EMILIANO ZAPATA TABASCO, EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, A CONTINUACIÓN CUADROS COMPARATIVOS QUE PERMITIRÁN LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE OBRA PÚBLICA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON:

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO



ING. MIGUEL AURELIO CAMBRANO HERNANDEZ
DICTAMINADOR



ING. JOSE ANTONIO CABRERA GORRA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
MEZ/COPM/0006/PARTICIPACIONES/2018

PROGRAMA : PARTICIPACIONES 2018

10051.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE ESTRELLA ENTRE CALLE CAMPANITA Y CALLE TABASQUEÑA.
0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COL. JOSE ARMIN MARIN) FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

No. CON.	CONCEPTOS	UNIDAD	CANT.	PU	IMPORTE	FERNANDO CORDERO RAMON		EFREN		PROYECTOS CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES AZCAR, S. A. DE C. V.		YIELOISA DE MARTINEZ		MENDOZA
						PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	
	PRELIMINARES													
1	Suministro y colocación de fierro informativo de 1.2x2.44 mts. a base de lámina galvanizada cal. 18, basticor de PTR en forma perimetral reforzado en la parte media, patas de empotramiento de 1.50 mts. del nivel del terreno y 0.60 mts. embebido en dado de concreto de 20 cms. de diámetro de F'c=200 kg/cm2, lona auto adherible con impresión a color con información de proyecto, incluye: materiales, fijación, plomado, pintura esmalte y anticorrosiva, mano de obra y equipo necesario.	PZA	1.00	5184.52	\$ 5,184.52	\$ 5,181.03	\$ 5,181.03	\$ 5,181.03	\$ 4,747.91	\$ 4,747.91	\$ 4,975.12	\$ 4,975.12	\$ 4,975.12	
2	Trazo y nivelación del terreno (con equipo de topografía) incl: ejes y referencias	M2	451.88	6.67	\$ 3,014.04	\$ 6.44	\$ 2,910.11	\$ 5.35	\$ 2,417.56	\$ 6.50	\$ 2,937.22	\$ 2,937.22	\$ 2,937.22	
	TERRACERIAS													
3	Corte de terracerías con equipo mecánico.	M3	45.19	22.59	\$ 1,020.84	\$ 22.38	\$ 1,011.35	\$ 21.03	\$ 950.35	\$ 21.09	\$ 953.06	\$ 953.06	\$ 953.06	
4	Carga mecánica y acarreo en camion volvo de material producido del cortes, excavaciones, demoliciones y escarificados hasta una distancia de 5.00 km sobre pavimento	M3	54.23	55.41	\$ 3,004.88	\$ 54.77	\$ 2,970.18	\$ 28.79	\$ 1,561.28	\$ 41.27	\$ 2,238.07	\$ 2,238.07	\$ 2,238.07	
5	Compacticación de la superficie al corte al 95% proctor con maquinaria	M2	451.88	5.56	\$ 2,512.45	\$ 5.33	\$ 2,408.52	\$ 5.15	\$ 2,327.18	\$ 5.16	\$ 2,331.70	\$ 2,331.70	\$ 2,331.70	
	SUB-BASE HIDRAULICA													
6	Operación de mezclado, tendido, afine y compactado de sub-base cuando se emplee un material pétreo: grava de 1 1/2" a finos, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) incluye: costo del material en banco, agua para compactación	M3	45.19	221.68	\$ 10,017.72	\$ 219.67	\$ 9,926.89	\$ 218.67	\$ 9,881.70	\$ 207.30	\$ 9,367.89	\$ 9,367.89	\$ 9,367.89	
7	Acarreo de material (arena, grava o tierra) 1er. km. sobre Terracería	M3	56.49	13.91	\$ 785.78	\$ 13.59	\$ 767.70	\$ 13.70	\$ 773.91	\$ 13.80	\$ 779.56	\$ 779.56	\$ 779.56	
8	Sobre acarreo de material (arena, grava o tierra) hasta el km. 20 sobre pavimento	M3/KM	1073.31	5.36	\$ 5,752.94	\$ 5.24	\$ 5,624.14	\$ 5.29	\$ 5,677.81	\$ 5.32	\$ 5,710.01	\$ 5,710.01	\$ 5,710.01	
9	Sobre acarreo de material (arena, grava o tierra) kms. subsiguientes apartir del km 20 sobre pavimento	M3/KM	1751.19	5.11	\$ 8,948.58	\$ 4.99	\$ 8,738.44	\$ 5.04	\$ 8,826.00	\$ 5.07	\$ 8,878.53	\$ 8,878.53	\$ 8,878.53	
	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO													
10	Suministro y colocación de cimbra metálica central en pavimentos de concreto hidráulico a base de monten galvanizado de 6" adicionada con ángulo de 1 1/2" x 1 1/2", para que funcione como cuña y formar la sección endentada del acabado machibrado entre las losas de concreto, incluye: materiales, mano de obra y equipo necesario.	ML	74.50	36.39	\$ 2,711.06	\$ 36.07	\$ 2,687.22	\$ 39.81	\$ 2,965.85	\$ 47.86	\$ 3,565.57	\$ 3,565.57	\$ 3,565.57	
11	Suministro y colocación de cimbra de apoyo de pavimentos de concreto hidráulico en la parte lateral en losas a base de canal monten de 4" (10 cm), incluye: materiales, mano de obra y equipo necesario.	ML	149.00	11.65	\$ 1,735.85	\$ 11.30	\$ 1,683.70	\$ 12.46	\$ 1,856.54	\$ 11.58	\$ 1,725.42	\$ 1,725.42	\$ 1,725.42	
12	Concreto elaborado en obra f'c= 200 kg/cm2, l.m.a. 3/4" (19mm) de 15 cm de espesor, incluye: elaboración a máquina, tendido del material, vibrado, reglado, acabado, escobillado y volteador perimetral, mano e obra, herramienta y equipo.	M2	451.88	391.04	\$ 176,703.16	\$ 390.68	\$ 176,540.48	\$ 404.16	\$ 182,631.82	\$ 405.82	\$ 183,381.94	\$ 183,381.94	\$ 183,381.94	
13	Suministro y colocación de malla electro soldada 6-6/4-4 incluye: habilitado cortes y acarreos.	M2	451.88	79.6	\$ 35,969.65	\$ 79.00	\$ 35,698.52	\$ 74.39	\$ 33,615.35	\$ 70.15	\$ 31,699.38	\$ 31,699.38	\$ 31,699.38	
14	Suministro y colocación de pasa-juntas transversales de construcción a base de vanita de 3/4" de diámetro de .70 m de longitud a cada 30 cm, colocándose a la parte media del espesor del pavimento (centrado), con aplicación de grasa en toda la longitud, incluye: suministro, acarreos, almacenaje, cortes, desperdicios, colocación y fijación en la cimbra del pavimento, así como el equipo necesario.	KG	125.44	27.53	\$ 3,453.36	\$ 27.22	\$ 3,414.48	\$ 27.57	\$ 3,458.38	\$ 27.33	\$ 3,428.28	\$ 3,428.28	\$ 3,428.28	

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
MEZCOPM/0006/PARTICIPACIONES/2018

PROGRAMA : PARTICIPACIONES 2018

OBRA: 10051.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'c=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE ESTRELLA ENTRE CALLE CAMPANITA Y CALLE TABASQUEÑA.
LOCALIDAD 0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COL. JOSE ARMIN MARIN) FECHA: 10 DE DICIEMBRE DI. 2018

No. CONS.	CONCEPTOS	UNIDAD	CANT.	FERNANDO CORDERO RAMON		EFREN PROYECTOS		YELOISA DE MARTINEZ		MEJDOZA
				PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	
15	Suministro y aplicación de Curatest rojo para curado de losas de concreto incluye: suministro y aplicación con rodillo.	LT	64.55	55.61	\$ 3,589.63	54.53	\$ 3,519.91	55.91	\$ 3,608.99	\$ 3,597.04
16	Suministro y colocación de celotex en juntas de 12"x3.05 cm, incluye: suministro, acarreo, almacenamiento, mano de obra y herramientas.	ML	74.5	13.57	\$ 1,010.97	13.39	\$ 997.56	14.51	\$ 1,081.00	\$ 1,019.16
17	Suministro y colocación de asfalto oxidado para sellado de la junta longitudinal, incluye: suministro de material, acarreo, manejo y preparación, vertido en caliente de dentro de la junta, retiro de celotex, retiro de material excedente y limpieza de la junta con agua a presión.	ML	74.5	34.39	\$ 2,562.06	34.17	\$ 2,545.67	24.50	\$ 1,825.25	\$ 1,801.41
18	Suministro y colocación de pic de 2"x3.05 m para formación de juntas transversales de contracción lateral, incluye: suministros, materiales, acarreo, maniobras dentro de la obra y mano de obra necesaria.	ML	133.65	31.75	\$ 4,243.39	31.55	\$ 4,216.66	31.26	\$ 4,177.90	\$ 4,127.11
19	Limpieza general de la obra.	M2	451.88	2.73	\$ 1,233.63	2.28	\$ 1,030.29	2.51	\$ 1,134.22	\$ 1,079.99
20	OBRA COMPLEMENTARIA Reya central sencillas continua a discontinua faja de 10 cms de ancho, pintura especial amarilla para pavimento con microesfera, inc: suministro de los materiales y aplicación	ML	68.20	9.45	\$ 644.49	9.23	\$ 629.49	8.28	\$ 564.70	\$ 572.88
21	Reya lateral sencilla continua franja de 10 cms de ancho, pintura especial blanca para pavimento con microesfera, inc: suministro de los materiales y aplicación	ML	136.40	9.45	\$ 1,288.98	9.23	\$ 1,258.97	8.28	\$ 1,129.39	\$ 1,145.76
SUB * TOTAL DEL PROYECTO 10051					\$ 275,387.98		\$ 273,761.31		\$ 275,213.09	\$ 275,305.10
INDIRECTOS=							16.5300%		16.6800%	16.7200%
FINANCIAMIENTO=							1.3800%		1.4000%	1.4000%
UTILIDADES=							7.5000%		8.3333%	9.0000%
SUBTOTAL PRESUPUESTO:					\$ 275,387.98		\$ 273,761.31		\$ 275,213.09	\$ 275,305.10
16% DE I.V.A.					\$ 44,062.08		\$ 43,801.81		\$ 44,034.09	\$ 44,048.82
TOTAL PRESUPUESTO:					\$ 319,450.06		\$ 317,563.12		\$ 319,247.18	\$ 319,353.92

ING. JOSE ANTONIO CABRERA GORRA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ING. MIGUEL AURELIO CAMBRANO HERNANDEZ
DICTAMINADOR